

Acta de Reunión Plenaria N°7

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 20 de agosto de 2025, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Dr. Fernando GRAÑA

Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Ana WASSERMANN ROCHA

Mg. Ricardo De ELORZA

Esp. Jorge Hernán GOMIS

Esp. Roberto AGUILERA

Dra. María Eugenia LABRUNEÉ

Mg. Ariel GONZALEZ BARROS

Lic. Cecilia PALLANTE

Por el Claustro Estudiantes

Santiago LÓPEZ

Matías Nahuel LOPEZ

Evelyn MARCHETTI

Por el Claustro Graduados

C.P. Mariano FALLACARA VIÑAS

Lic. Francisco MONTANELLI

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

Abog. Germán Rubén ELIZONDO

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:10 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión y, a continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 16 de julio de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 16 de julio de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2025 - 444 - FCEYS # UNMDP, designa integrantes de JUNTA ELECTORAL DOCENTE.
- RD - 2025 - 443 - FCEYS # UNMDP, designa PROF. ADJ. A TÉRMINO, DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Contabilidad, asignatura "Contabilidad General": Esp. Pedro A. CAPDEVIELLE y C.P. Jorge N. LOPEZ DOMAICA.

A continuación, la Sra. Decana propone el tratamiento sobre tablas para dar referéndum a la siguiente Resolución de Decanato, que no se encontraba descripta en el orden del día, ya que su fecha de emisión fue el día 19 de agosto de 2025:

- RD - 2025 - 460 - FCEYS # UNMDP, aprueba el Cronograma Electoral del Cuerpo de Graduados y la Junta Electoral.

En primer término, se resuelve por unanimidad someter a referéndum la citada resolución, incorporándose al orden del día.

Luego, se resuelve aprobar por unanimidad la citada disposición.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

A: Honorables miembros del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

DE: CP Esther Castro

ASUNTO: Informe del Decano para el Plenario del HCA

FECHA: 20 de agosto de 2025

Este informe tiene como propósito poner en conocimiento de las/os consejeros/as las principales acciones de gestión desarrolladas desde el último plenario, así como aspectos relevantes vinculados a la vida institucional de la Facultad y de la Universidad en el actual contexto.

El 14 de agosto de 2025 el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitió un comunicado contundente en el que desmiente los planteos realizados por el Gobierno nacional y advierte sobre la **profundización de la crisis universitaria y científica**. El CIN señala que:

- El incremento salarial anunciado no constituye una novedad, sino la reiteración de decisiones unilaterales ya comunicadas, que se ubican muy por debajo de la inflación registrada.
- La pérdida salarial de los trabajadores docentes y no docentes supera los 35

puntos porcentuales respecto de la inflación acumulada desde diciembre de 2023, configurando un **deterioro sin precedentes**.

- Los incrementos presupuestarios recientes apenas compensaron parcialmente la pérdida generada por la inflación sobre un presupuesto base desactualizado (octubre 2022).
- La inversión en universidades nacionales cayó un **21,9 % en 2024**, y se proyecta un retroceso adicional del **8,8 % en 2025**, mientras más de 90 obras de infraestructura permanecen paralizadas.
- Se mantiene la falta de actualización de becas estudiantiles, se restringen los fondos a hospitales universitarios y prácticamente todas las líneas de financiamiento científico permanecen suspendidas.

En este escenario, el CIN insiste en la urgencia de aprobar la **Ley de Financiamiento Universitario**, en la necesidad de que el Congreso sancione un **presupuesto para 2026** y en el restablecimiento de la **paritaria nacional** como espacio legítimo de negociación.

Nuestra Comunidad adhiere a estos reclamos, reafirmando su compromiso con la defensa del sistema universitario público, el derecho a la educación superior y la investigación científica como bienes sociales estratégicos para el desarrollo del país.

El escenario actual exige más que nunca **unidad, compromiso y claridad institucional**. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP reafirmamos nuestra vocación de aportar soluciones, defender los valores democráticos y acompañar a nuestra comunidad universitaria en este contexto de crisis.

Yendo al ámbito específico de nuestra Facultad, deseo destacar:

- **Colación de grado y posgrado:** El próximo 26 de agosto, a las 16 horas, se realizará uno de los actos protocolares de graduación de la UNMDP, en la Sala Astor Piazzolla del Teatro Auditórium de nuestra ciudad, del cual formara parte la FCEyS. Se celebrará un acto académico en el que, además de entregar 76 títulos entre grado y pregrado, y 6 de posgrado, se subraya la defensa de la universidad pública y el compromiso con la formación continua.
- **Proceso electoral:** de cara a las elecciones de autoridades de septiembre, se han puesto en marcha los mecanismos institucionales previstos, garantizando participación, transparencia y el fortalecimiento de los valores democráticos que caracterizan a nuestra Facultad. Los comicios se desarrollarán entre el 15 y el 19 de setiembre próximos, de acuerdo con el Cronograma electoral aprobado por este cuerpo.
- **Muestra Educativa UNMdP 2025:** Del 10 al 12 de septiembre, la UNMdP realizará una nueva edición de su Muestra Educativa en el Centro Cultural Estación Sur. El evento reúne a miles de estudiantes secundarios de la región y presenta la oferta académica de pregrado y grado, junto con experiencias interactivas en prácticas profesionales, tecnología, robótica e inteligencia artificial. Incluye charlas de orientación vocacional e información sobre servicios universitarios. Con la participación de todas las facultades, la UTN, institutos terciarios y universidades populares, la muestra —que convoca entre 7.000 y 8.000 visitantes en cada edición— se consolida como una política estratégica de articulación con el nivel secundario y una clara expresión del valor de la educación pública, gratuita e inclusiva.
- **Informe Institucional de Ingresantes 2025:** El presente informe tiene como finalidad exponer de manera integrada los resultados del proceso de ingreso 2025, diferenciando los trayectos de febrero y junio, y totalizando por carrera. Se incluyen además análisis comparativos, participación relativa y tasas de efectivización de inscripción, con apoyo gráfico y tabular para facilitar la interpretación.

Carrera	Inscriptos	Ingresantes Febrero	Ingresantes Junio	Ingresantes Totales
LA	700	353	55	408
CP	564	287	41	328
TUCE	573	221	63	284
TUC	367	147	18	165
LE	296	141	12	153
TUPDig	254	101	22	123
LT	245	85	23	108
TUT	175	88	19	107
TUCO	219	76	16	92
Prof.UE	23	4	2	6

Figura 1. Ingresantes totales por carrera

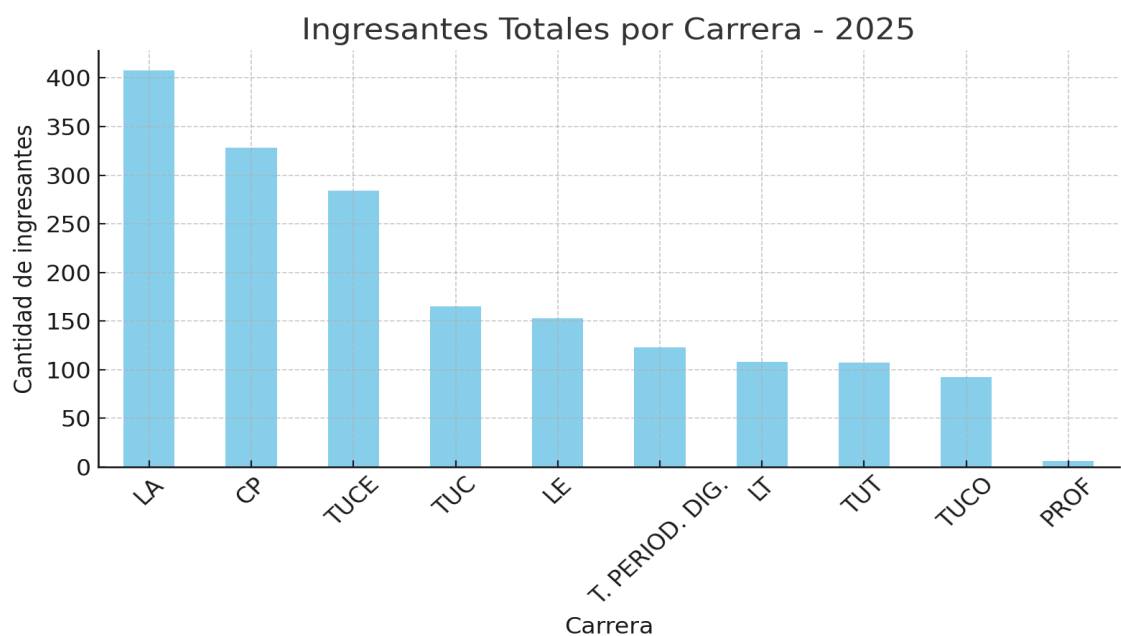
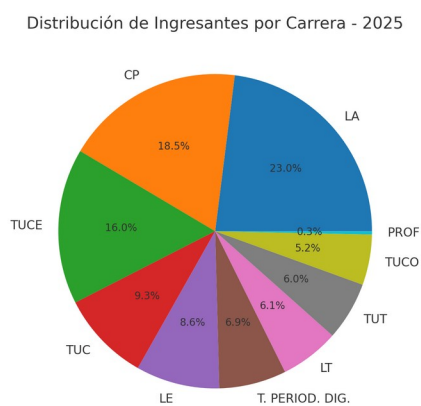


Figura 2. Distribución porcentual de ingresantes por carrera



Conclusiones

Los datos evidencian una marcada concentración en las carreras de grado tradicionales (Contador Público y Licenciatura en Administración), que en conjunto explican más de la mitad de los nuevos ingresos. No obstante, las Tecnicaturas (TUT, TUC y TUCE) muestran un desempeño relevante que amplía la inserción territorial de la Facultad.

En términos de trayectos, el primer cuatrimestre (febrero) concentra más del 80% de los ingresos, confirmando su rol central en el proceso de incorporación de estudiantes. El tramo de junio, en cambio, aporta un refuerzo cercano al 20%, con incidencia destacada en Turismo y Tecnicaturas.

En suma, durante el año 2025 se incorporaron más de 1.500 nuevos estudiantes, consolidando a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP como una unidad académica de amplia convocatoria y diversidad de propuestas formativas.

De no mediar observaciones, este informe se considerará presentado y formará parte integrante del acta correspondiente.

A continuación, la Sra. Decana consulta a los/as consejeros/as si alguno/a desea comentar algo.

El Consejero González Barros, consulta sobre si existe algún informe o desagregación entre las personas efectivamente inscriptas para cursar carreras en la FCEYS y aquellas que, posteriormente, abandonan: “si tal vez esa diferencia era por deserción o había algún porcentaje significativo de gente que también no cumplió, que hizo todas las actividades, pero no llegó a terminirlas o no es significativo”.

La Sra. Decana responde que lo consultado va a encontrar respuesta en el informe que va a difundir el Área de Ingreso y que, generalmente, todas aquellas personas que cursan en modo presencial terminan los trayectos formativos que comenzaron. Asimismo, que eso se verá en el citado informe, que los procesos de intensificación de la escuela media se conformaron como la mayor “competencia”, ya que se desarrollaron desde mediados hasta fines de febrero, dependiendo del nivel de dependencia de nuestros/as futuros/as ingresantes, de cuántos ítems pendientes tenían de la escuela media, ya que debían concurrir en días y horarios determinados. Entonces, indefectiblemente teniendo cursado presencial de lunes a viernes, de 8 a 12hs., en los trayectos formativos y siendo condición no solamente necesaria, sino excluyente tener terminada la escuela media, evidentemente los estudiantes optaban por terminar ese trayecto obligatorio.

La Decana continúa manifestando que “la verdad es que tal vez habría que aconsejarles a todos aquellos estudiantes que tengan situaciones pendientes con escuela media que opten por el (modo) virtual, porque el virtual lo pueden cursar o construir o desarrollar concomitantemente o en otro horario por fuera. Son cuestiones que impactan en el desarrollo de los trayectos formativos y que no son directamente imputables a nuestra planificación”.

Asimismo, agrega que “el ausentismo está dado también, muchas veces, por cuestiones vocacionales” y que “hay un universo muy importante que aparece en estas cuestiones. Y hay personas también que aún aprobando los trayectos formativos

después no se inscriben a las cursadas”.

La consejera Labrunee consulta si de todas las personas que pasaron por las tecnicaturas ¿hay algún porcentaje que luego pasan a las licenciaturas? A lo que la Sra. Decana responde que “cuando empezaron las tecnicaturas eran un gran desafío, a ver si eran un fenómeno temporal, si solamente eran la canalización de frustraciones de otro momento, si venían a certificar trayectos formativos que tenían, a legitimar saberes... fue todo un desafío. Existe también un mito urbano con respecto a la dificultad que plantea la universidad en determinadas carreras y pensamos que podía ser un fenómeno temporal. (...) Al principio era eso. Dijimos, bueno, será un fenómeno y se agotará en esto. Lejos de eso, empezaron a tener su propio público con el análisis inverso. Después que terminan las tecnicaturas, que ya tienen todo un proceso de adaptación a lo que es el ritmo de la universidad, el hecho de que cada una de las materias que están en el grado y también en el pregrado sean parte y las hayan podido llevar adelante, los anima a que sean a la inversa. Objetivamente, número y porcentaje, la verdad es que yo no tengo, pero hay un movimiento bidireccional entre pregrado y grado y yo creo que en la que más se da por una cuestión de afinidad es entre la licenciatura en turismo y la tecnicatura universitaria en turismo. No por nada, fíjense que hay 108 (inscripciones) en la licenciatura y 107 en la tecnicatura”.

Continúa “Pero bueno, (estos datos) no son estáticos, digamos que estamos en entornos móviles. Dicho esto, creo que no tenemos que subestimar nuestra propia realidad en aras de cuestiones más macro, pero sí impactan. La verdad es que, yendo al tema de turismo, concretamente el otro día, si bien participó la Lic. Ane Miren Diez Alberdi en todo lo disciplinario (en el Congreso de Turismo) (...) surgió la preocupación que a nivel nacional las carreras de turismo, que no solamente son la licenciatura y la tecnicatura, hay una rama muy grande que comprende servicios, hotelería y demás, (están) muy movilizados, muy preocupados por dos grandes temas: La caída de la matriculación de profesionales de estas disciplinas y por el otro lado toda la problemática de la desregulación que tiene un impacto altamente negativo en el desarrollo profesional. Realmente son ejes centrales en todos los plenarios en los que tuve oportunidad de participar, a ver excelentes desarrollos en investigación, lo de destinos inteligentes, de gobernanza... pero la carencia y la baja de la matrícula de las vocaciones de investigación en estos temas y el alto impacto negativo también en la profesión por la desregulación de la actividad. Siempre decimos que es importante nuestra vinculación con el medio, creo que tampoco podemos estar a espaldas de lo que el medio plantea, reclama y todas estas cuestiones”.

A su vez, el Secretario Académico agrega que “también hay que tener una lectura de esto, en el contexto de lo que pasa en el conjunto de las universidades públicas. Nosotros venimos teniendo una expansión de la matrícula sostenida desde los 90 para acá y que 2022 se mece todo y los datos de 2023 muestran que tenemos una primera caída, una tendencia a caída, con lo cual en un contexto donde se amplió el número de universidades fuertemente, que eso ya se frenó y no hay expectativa de que siga expandiéndose - el sistema universitario público-, ver que la matrícula de las universidades tiende a achicarse o se frena, cambia esa tendencia histórica. Me parece que hay que tener en cuenta, sobre todo que uno ve que en contrapartida lo que viene creciendo mucho en el último tiempo es la promoción de gente que dirige el sector privado (...) que tiene que ver con el tipo de diseño que se propone, con carreras más cortas, más accesibles desde el punto de vista que se han incorporado más rápido al mundo digital las universidades privadas”.

A su vez, agrega que “la idea del abandono en el curso de ingreso, de nivelación, tiene

mucho que ver con lo educacional. El estudiante viene con una idea, una representación de lo que va a estudiar y cuando entra al ingreso y ve más o menos en qué consiste, también redirecciona. Distinto a lo que sucede por ahí entre el ingreso y las primeras materias, donde lo que uno ve (...) es la imposibilidad de conciliar el mundo laboral y los tiempos que requiere una carrera universitaria. El estudiante entra, le gusta, tiene ganas, pero cuando llega se da cuenta la hora que cursa, la cantidad de tiempo que necesita para estudiar y todo, y ahí se produce un quiebre bastante importante”.

Luego de otras consideraciones sobre los temas expuestos, la Sra. Decana finaliza manifestando “la Universidad o cada universidad va a tener mucho por hacer y por trabajar. Entonces, obviamente, vuelvo a insistir que son todos factores que van marcando un rumbo y no podemos estar de espaldas a ellos; necesariamente hay que hacer un reacomodamiento de recursos, de todo tipo de recursos. Entonces, hay mucho trabajo por delante, (...) Pero bueno, más allá de eso, creo que el compromiso está y con las limitaciones que tenemos, vamos para adelante”.

Al no existir más comentarios, se prosigue con el orden del día.

4. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2024 - 9159 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9158 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9157 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9156 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9149 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9145 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7420 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7177 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6941 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6787 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2649 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 397 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 11600 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 1086 - DME-FCEYS
EX - 2022 - 3456 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7495 - AG.DME-FCEYS
EX - 2025 - 7487 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7486 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5240 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 9146 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 9226 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 7349 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 840 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6056 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1190 - DME-FCEYS

Asimismo, se decide aprobar por mayoría, con una abstención, el siguiente expediente: EX - 2024 - 11172 - DME-FCEYS.

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se

aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 6950 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 490 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7283 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7103 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7102 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7101 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6953 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6990 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6991 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7004 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7415 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6954 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5314 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6439 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6982 - DME-FCEYS

Asimismo, se decide aprobar por mayoría, con una abstención, el siguiente expediente: EX - 2022 - 8790 - DME-FCEYS.

En relación a los siguientes expedientes (EX - 2025 - 7243 - DME-FCEYS; EX - 2025 - 7242 - DME-FCEYS), se detalla que existen dos dictámenes de la Comisión:

1/ aprueba la actividad y los aranceles propuestos.

2/ aprueba la actividad, pero no los aranceles propuestos.

En ambos expedientes se aprueba por mayoría, el dictamen 1) que aprueba la actividad y los aranceles.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 6382 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7071 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7104 - DME-FCEYS

Asimismo, se decide aprobar por mayoría, con una abstención, el siguiente expediente: EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS.

En relación a los siguientes expedientes (EX - 2025 - 6667 - DME-FCEYS; EX - 2025 - 6684 - DME-FCEYS), se detalla que existen dos dictámenes de la Comisión:

a) aprueba la actividad y los aranceles propuestos.

b) aprueba la actividad, pero no los aranceles propuestos.

En ambos expedientes se aprueba por mayoría, el dictamen a) que aprueba la actividad y los aranceles.

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 6680 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6679 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6678 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6621 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6620 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6619 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6617 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6616 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6615 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6540 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6524 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5904 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7003 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5879 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7749 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7740 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7658 - DME-FCEYS
EX - 2022 - 14188 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5905 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6081 - DME-FCEYS

Asimismo, se decide aprobar por mayoría, con una abstención, los siguientes expedientes: EX - 2025 - 5972 - DME-FCEYS; EX - 2025 - 6134 - DME-FCEYS; EX - 2025 - 6541 - DME-FCEYS.

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 17.15 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 27 de agosto de 2025 a las 16hs., salvo que por medidas de fuerza se decida cambiar día al primer día hábil luego de la medida, situación que se notificará por el Departamento Despacho del Consejo Académico.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Referencia: Reunión Plenaria de Consejo Académico n°7, del 20 de Agosto de 2025.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°6, de fecha 16 de Julio de 2025.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
 - **RD - 2025 - 444 - FCEYS # UNMDP**, se designan integrantes de la JUNTA ELECTORAL DOCENTE.
 - **RD - 2025 - 443 - FCEYS # UNMDP**, se designan PROFESORES ADJUNTOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Contabilidad, en la asignatura “Contabilidad General”, a los Esp. Pedro Alberto CAPDEVIELLE y C.P. Jorge Néstor LOPEZ DOMAICA.
3. Informe de la Señora Decana.
4. Informe del trabajo de las Comisiones.
5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.

Expedientes tratados por Comisión:

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente: **EX - 2024 - 9159 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2005

Despacho: Esta Comisión aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: CONTABILIDAD II, cargo: AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad se considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente CP/LA Natalia Paola PEREZ (Legajo N°15168 - C.U.I.L.- D.N.I. N° 27-29257325-7) ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, se toma conocimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora: “Se recomienda incrementar la producción de publicaciones y participación en jornadas y congresos, abordando cuestiones vinculadas con los contenidos de la asignatura, a efectos de su crecimiento académico.”

Expediente: **EX - 2024 - 9158 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: CONTABILIDAD II, cargo: AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad se considera que el desempeño durante el período de análisis del docente CP/LA Juan Manuel SASSO (Legajo N° 14707- DNI.N° 31.734.970— CUIL.N° 20-31734970-0) ha sido MUY SATISFACTORIO. Tomando conocimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora: “Se recomienda incrementar la producción de publicaciones y participación en jornadas y congresos, abordando cuestiones vinculadas con los contenidos de la asignatura, a efectos de su crecimiento académico”.

Expediente: **EX - 2024 - 9157 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: VISTO el **EX - 2024 - 9157 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura:



CONTABILIDAD II, cargo: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad se considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Esp. CARLOS ALEJANDRO MUSTICCHIO (CUIL- DNI N°20-23853964-2 - Legajo N°11.474) ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, esta comisión toma conocimiento de las recomendaciones de la Comisión Evaluadora: “Se recomienda incrementar la producción de publicaciones y participación en jornadas y congresos, abordando cuestiones vinculadas con los contenidos de la asignatura”.

Expediente: **EX - 2024 - 9156 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Visto el **EX - 2024 - 9156 - DME-FCEYS** esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: CONTABILIDAD II, cargo: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad considera que el desempeño durante el período de análisis del docente CP/LA Pablo Damián IZZO (D.N.I. N° 26.056.196 – Legajo N° 12273 – CUIL N° 20-26056196-1) ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, tomar conocimiento de la siguiente recomendación: “Se recomienda la finalización de su carrera de Especialización e incrementar la producción de publicaciones y participación en jornadas y congresos”.

Expediente: **EX - 2024 - 9149 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: VISTO el **EX - 2024 - 9149 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: CONTABILIDAD I, cargo: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad se considera que el desempeño durante el período de análisis de la docente Esp. Gabriela Alejandra COMAS (D.N.I.N° 22.341.400- Legajo N° 10048- C.U.I.L. N° 27-22341400-7) ha sido MUY SATISFACTORIO, sin proponer recomendaciones.

Expediente: **EX - 2024 - 9145 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: VISTO el **EX - 2024 - 9145 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CONTABLE, cargo: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el cual por unanimidad se considera que el desempeño durante el período de análisis del docente Mg Leonardo Nicolás BARBANO (D.N.I. N° 23.970.262 – Foja N° 12271 – CUIL N° 20-23970262-8) ha sido SATISFACTORIO, sin proponer recomendaciones.

Expediente: **EX - 2025 - 7420 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda aceptar la renuncia de la Lic. Julia VAN GOOL (D.N.I. N° 37.010.635 – Legajo N° 21742 – CUIL N° 27-37010635-0) a partir del 1 de septiembre de 2025, al cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales. Se agradece a la Licenciada los servicios prestados a la institución.

Expediente: **EX - 2025 - 7177 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:06/08/2025

Despacho:VISTO el **EX - 2025 - 7177 - DME-FCEYS** esta comisión aprueba el requerimiento del docente Mg. Guillermo Gustavo VOLPATO (Legajo N°9297 - C.U.I.L.-D.N.I.N° 20-13878716-9) por el que solicita el reconocimiento de las actividades de investigación desempeñadas en el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que acompaña.

Expediente: **EX - 2025 - 6941 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Visto el **EX - 2025 - 6941 - DME-FCEYS** esta comisión recomienda aceptar el requerimiento de la CP/LA Melisa GOMEZ, (D.N.I. N° 31.663.983 – Legajo N° 15380 – CUIL N° 27-31663983-1) por el que solicita que se acepte su renuncia, a partir del 01/07/2025, al cargo de JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Area de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el Area considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2025 - 6787 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: VISTO el **EX - 2025 - 6787 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el requerimiento del docente C.P. Carlos Marcelo GONCALVES (D.N.I.N° 11.586.383 – Legajo N°7924 – C.U.I.L. N° 20-11586383-6) por el que solicita que se acepte su renuncia condicionada a partir del 10 de julio de 2025 a efectos del otorgamiento del beneficio jubilatorio, agradeciendo los servicios prestados.

Expediente: **EX - 2025 - 2649 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Visto el **EX - 2025 - 2649 - DME-FCEYS** esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "ECONOMETRÍA I"; asimismo, designar al primer aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º MARCEL, Lizzie.



Expediente: **EX - 2025 - 397 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: VISTO el **EX - 2025 - 397 - DME-FCEYS** se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, Área Secretaría Académica, para cumplir funciones docentes en la asignatura: "Ética y responsabilidad Social"; asimismo, designar al primer aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º JURA, Facundo.

Expediente: **EX - 2024 - 11600 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Contabilidad, con funciones en la asignatura "Contabilidad III". Por lo que se recomienda designar al aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º GRECO, Francisco.

Expediente: **EX - 2024 - 11172 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Visto el **EX - 2024 - 11172 - DME-FCEYS** esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno para la cobertura de dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE y un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), los que surgirán del mismo orden de mérito del concurso, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura "Principios de Administración"; asimismo, designar a las aspirantes que surgen del Orden de Mérito: 1º ELISCHER, Agustina Rocío; 2º ALFARO, Melina; 3º RUIZ, Victoria - MARCHETTI, Evelyn. Asimismo, tomar conocimiento de la opción ejercida por la estudiante Victoria RUIZ (DNI N° 42.322.778) de no aceptar el cargo de Docente Adscripta (estudiante) en la asignatura correspondiente al concurso.

Expediente: **EX - 2023 - 1086 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Este consejo recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: "Economía y Organización del Sector Público"; como así también, recomienda designar al primer aspirante del orden de Mérito: 1º FERNÁNDEZ, Santiago Jorge.

Expediente: **EX - 2022 - 3456 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025



Despacho: Este consejo recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: “Proyectos Turísticos” y trabajo de investigación en el CIEyS, Grupo "Economía Ecológica", consecuentemente recomienda designar a la primera aspirante que surge del Orden de Méritos: 1º FAGINAS, Valeria.

Expediente: **EX - 2025 - 7495 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7495 - AG.DME-FCEYS esta comisión recomienda considerar el requerimiento del Dr. Felipe Luis GARCIA (D.N.I. N° 36.363.845 – Legajo N° 21807 - CUIL N° 20-36363845-8) por el cual solicita que se acepte, desde el 1 de agosto de 2025, su renuncia en el siguiente cargo: -AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura “Sociología”.

Expediente: **EX - 2025 - 7487 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7487 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la Lic. María Celeste MORASSO (Legajo N° 15968 - CUIL DNI ° 27-31476303-9), por el que solicita que se acepte, a partir del 31/07/2025, su renuncia en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Comportamiento Organizacional".

Expediente: **EX - 2025 - 7486 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7486 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del CP/LA Juan Manuel SASSO (Legajo N° 14707- DNI.N° 31.734.970 – CUIL.N° 20-31734970-0) por el cual solicita que se le conceda, a partir del 01 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, licencia por asuntos particulares, encuadrada en el art.30 de la OCS 1/25, en sus cargos: -AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, designado por *OCA 2462/15*. -AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, designado por *OCA 3603-2017*.

Expediente: **EX - 2025 - 5240 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025



Despacho: VISTO el EX - 2025 - 5240 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la apertura a un Registro de Antecedentes (con coloquio a criterio de la Comisión Evaluadora) para cubrir un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) para cumplir funciones en el proyecto del Grupo de Investigación GREt, denominado: *“El mundo del trabajo en el marco de los ODS de Argentina. Un análisis de las políticas y contextos que condicionan las tendencias nacionales y locales, en el período 2015 – 2025”*, período de designación: desde su aprobación y por un año. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora obrante en nota NO - 2025 - 74430 - DCONC-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 2802 - DME-FCEYS se recomienda declarar desierta la Convocatoria: "Expande tus horizontes formando parte del Centro de Innovación Atlantis como estudiante adscripto", en el marco del Concurso Interno para cubrir un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) para cumplir funciones en el Centro de Innovación Atlantis, atento a la incomparecencia de la aspirante a la entrevista programada. Asimismo, se recomienda volver a realizar la convocatoria para sustanciar el concurso interno.

Expediente: **EX - 2024 - 9146 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-25

Despacho: Se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Concurso Reválida Docente, Área Contabilidad, asignatura: VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN CONTABLE, cargo: AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividad en docencia, en el cual por unanimidad considera que el desempeño durante el período de análisis del docente: C.P. Carlos Daniel Alfredo SUFFREDINI (D.N.I. N° 20.330.194 – Legajo N° 9959 - CUIL N° 20-20330194-5) ha sido SATISFACTORIO. Asimismo, se recomienda tomar conocimiento de las sugerencias propuestas por la Comisión Evaluadora: *"Se recomienda incrementar la producción de publicaciones y participación en jornadas y congresos, abordando cuestiones vinculadas con los contenidos de la asignatura"*.

Expediente: **EX - 2023 - 9226 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: Este cuerpo recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso de Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura “Análisis Económico y Financiero”; consecuentemente recomendamos designar al primer aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º GONZÁLEZ Agustín.

Expediente: **EX - 2023 - 7349 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 13/8/25

Despacho: Se recomienda tomar conocimiento del desistimiento formulado por la estudiante Agustina AGULLÓ (D.N.I. N° 40.831.280) de asumir la renovación del cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Grupo de Investigación Economía Agraria, y dejar sin efecto la prórroga ordenada por OCA Nro.280/25.

Expediente: **EX - 2023 - 840 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-25

Despacho: Se recomienda afectar a los/as siguientes docentes al Seminario de Prácticas Académicas (Pasantías) para el ciclo lectivo 2025: • Mg. Adrián José Antonio GIUDICE (Legajo 12698-CUIL-DNI N° 20-24417510-5) desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular actual en el Área de Economía. • Lic. María Celeste MORASSO (Legajo N° 15968 - CUIL DNI ° 27-31476303-9), desde su cargo Ayudante graduado regular actual en el Seminario de Prácticas Comunitarias.

Expediente: **EX - 2025 - 6056 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13 /08/2025

Despacho: Esta comisión recomienda designar a la Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Legajo 15781- D.N.I. N° 35.073.234- CUIL -27-35073234-4) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, por el período 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2027, en el Área de Economía con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinentes en ambos cuatrimestres, y la realización de tareas de investigación en el Grupo de Economía Agraria. Asimismo, se recomienda afectar a la mencionada docente a realizar funciones docentes en las asignaturas MICROECONOMÍA I y MICROECONOMÍA II, Área de Economía, desde el cargo citado. Finalmente también se recomienda se efectivice el llamado a concurso del cargo solicitado.

Expediente: **EX - 2025 - 1190 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: Este consejo recomienda: Designar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Lic. María Pía ACCIARINI (D.N.I. N° 33.913.000 – Legajo N° 15824 – CUIL N° 27-33913000-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Economía Política”, en reemplazo de la Lic. Eliçabe y por su licencia. Designar, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Lic. Sofía JASIN (D.N.I. N° 36.780.798 - Legajo N° 19377 - CUIL N° 27-36780798-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "Metodología de la Investigación Aplicada". Designar, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, a la Lic. Carla BRILLANTI (D.N.I. N° 40.635.724 – Legajo N° 18921 - CUIL N° 23-40635724-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el



Área de Economía, con funciones en la asignatura "Microeconomía I". Designar, a partir del 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al Esp. Bernardo PERROTTA (D.N.I. N° 30.025.132 – Legajo N° 20390 - CUIL N° 20-30025132-4) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, para cumplir funciones en la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas”.



Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Expediente: **EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: Visto el EX-2021-449 esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento realizado por la S. de Extensión en la cual se solicita que se otorgue aval para la realización del “Taller Herramientas para la Gestión de Emprendimientos 2025” y el “Taller de Formación de Tutores para el Acompañamiento a Emprendimientos – 2da Edición 2025”, en el marco del Programa de Extensión Desarrollo e Innovación “Acompañando emprendedores” y del Proyecto de Extensión “Oficina de Apoyo a Emprendimientos: del mapeo colaborativo a la acción transformadora (MAPA DE EMPRENDEDORES PGP)”.

Expediente: **EX - 2021 - 451 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: Visto el EX-2021-451 esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento realizado por la Secretaría de Extensión por el que solicita declarar de interés Académico la proyección en nuestra Facultad de la docu-ficción “Con experiencia propia”, desarrollada por la Productora Caracoles Audiovisuales, que forma parte de la Cooperativa de Trabajo Caminantes Ltda., y en cuya idea participó nuestro equipo del Grupo de Extensión “Economía Social y Solidaria (ESyS): otra economía posible”.

Expediente: **EX - 2025 - 6382 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: Visto el EX-2025-6382 esta comisión recomienda el otorgamiento del aval para la firma de un convenio específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Mercedes Aquino (San Benedetto Panadería).

Expediente: **EX - 2025 - 7071 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025



Despacho: Esta comisión recomienda otorgar el aval para la firma de un convenio específico para la realización de Prácticas Profesionales Académicas, entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y el Cr. Pablo Luciano MONTEGRIFFO (Estudio contable MONTEGRIFFO y asociados).

Expediente: **EX - 2025 - 7104 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el requerimiento de la S. de Vinculación por el que solicita que se apruebe la actividad: "Marketing digital: conceptos y herramientas 2025", según las características de nota NO - 2025 - 84027 - DE-FCEYS, en donde se prevén aranceles.

Expedientes con más de un dictámen de COMISIÓN:

Expediente: **EX - 2025 - 6667 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: Visto el EX-2025-6667 esta comisión recomienda :

a) La aprobación de la actividad “Curso de Gestión y desarrollo de las personas: desafíos y prácticas actuales”, según las características de nota NO - 2025 - 75513 - SVM-FCEYS, en la que **se prevén aranceles generales**.

b) La aprobación de la actividad “Curso de Gestión y desarrollo de las personas: desafíos y prácticas actuales”, según las características de nota NO - 2025 - 75513 - SVM-FCEYS, **no así su arancelamiento**.

Expediente: **EX - 2025 - 6684 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06-08-2025

Despacho: Visto el EX-2025-6684 esta comisión recomienda:

a) La aprobación de la actividad: “Curso de Gestión Estratégica para Emprendimientos: Herramientas de Negocio, Marca y Tecnología”, según las características de nota NO - 2025 - 75809 - SVM-FCEYS, y **sus respectivos aranceles**.

b) La aprobación de la actividad: “Curso de Gestión Estratégica para Emprendimientos: Herramientas de Negocio, Marca y Tecnología”, según las características de nota NO - 2025 - 75809 - SVM-FCEYS, **no así su arancelamiento**.



Comisión Investigación y Posgrado

Expediente: **EX - 2022 - 8790 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda autorizar la contratación de la Dra. María Victoria LACAZE (D.N.I. N° 26.836.893 – CUIT N° 27-26836893-6) para desempeñarse como Coordinadora Académica en el Doctorado en Ciencias Sociales y para cumplimentar las funciones detalladas en nota NO - 2025 - 73453 - SPG-FCEYS, y por el monto del contrato establecido en la misma.

Expediente: **EX - 2025 - 5314 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda modificar la OCA N° 481/25 en lo que respecta a los docentes que dictan la asignatura “Sistemas de producción agropecuaria y agroindustrial”, en el marco de la 2° cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL, debiendo ser en su forma correcta: “Mg. Javier Rodrigo ZORRILLA - CUIT NRO. 20257163386 - ASIGNATURA Sistemas de producción agropecuaria y agroindustrial - 20HS. - \$260.000”. “Dr. Hernán Alejandro URCOLA - CUIT 20223831150 - ASIGNATURA Sistemas de producción agropecuaria y agroindustrial - 10 HS - Ad Honorem”

Expediente: **EX - 2025 - 6439 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda aprobar los cursos ofertados por la Facultad de Humanidades que han sido aceptados por la Comisión de Doctorado para el ciclo lectivo 2025, y serán válidos como cursos acreditables dentro de las obligaciones académicas vinculadas a las líneas de investigación específicas, según especificaciones de nota NO - 2025 - 70763 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 6982 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025



Despacho: esta comisión recomienda declarar de interés académico al XXIV Congreso Internacional de Gestión Universitaria – CIGU, que tendrá lugar en la ciudad de Florianópolis, Brasil, los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2025, cuyo tema central es: “Universidad como promotora de la cultura de la paz y propulsora del desarrollo socioeconómico”. Asimismo se recomienda autorizar a la Dra. Mariana FOUTEL para actuar como representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el Congreso. Y por último se recomienda aprobar los aranceles diferenciados, de acuerdo a las diferentes categorías de participantes, detallados en nota NO - 2025 - 79322 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 6954 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Esta Comisión aprueba el requerimiento de autorizar el dictado de Asignaturas (Ciclos General y Superior) en el marco de la 24º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle obrante en nota NO - 2025 - 78738 - SPG-FCEYS.

Asimismo, se autorice al Especialista MUSTICCHIO de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

Expediente: **EX - 2025 - 6990 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Se recomienda autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 8º cohorte de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN SINDICATURA CONCURSAL, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 78851 - SPG-FCEYS. Como así también, autorizar al Abog. SOSA AUBONE de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus más que destacados antecedentes y méritos.

Expediente: **EX - 2025 - 6991 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Esta comisión autoriza el requerimiento del dictado de asignaturas en el marco de la 10º cohorte de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, según el detalle que surge en nota NO - 2025 - 78829 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7004 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/2025

Despacho: Se recomienda otorgar el aval para la realización de una nueva edición del Curso “Revisión de la literatura científica con herramientas tradicionales y basadas en inteligencia artificial”, dirigido a becarios/as de investigación, a aspirantes a becas e investigadores/as, dentro de las actividades del Programa Semillero de Investigación - Escuela de Becarios.

Expediente: **EX - 2025 - 7415 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025



Despacho: Se recomienda aprobar el Programa de Práctica Tutoriada para la Graduación de la Especialización en Gestión Universitaria que se adjunta en nota NO - 2025 - 84869 - SPG-FCEYS, en la cual se propone designar como responsables a la CP Romina HERNANDEZ, a la Mg. Consuelo HUERGO y a la Dra. Mariana FOUTEL. Asimismo, se recomienda aprobar el pago en concepto de honorarios a la Mg. Clara GORDÓBIL (D.N.I.Nº 32.126.977), por el desarrollo de la Coordinación Académica del Programa, por un total de \$1.026.756 (pesos un millón veintiséis mil setecientos cincuenta y seis) que provendrán de la Fuente 16 correspondientes a la partida de la carrera MGU.

Expediente: **EX - 2025 - 7283 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) denominada: “Seminario de Logística”, a dictarse en el marco de la “Maestría en Administración de Negocios”, según detalle de nota NO - 2025 - 82743 - SPG-FCEYS, en la que se incluyen aranceles generales y exceptuados.

Expediente: **EX - 2025 - 7103 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/8/2025

Despacho: esta comisión recomienda autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 2º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 80413 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7102 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/25

Despacho: Se recomienda la designación de las siguientes docentes en carácter de Profesoras Libres, para el dictado de asignaturas, en el marco de la 2º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 80449 - SPG-FCEYS: Mg. Julieta Alejandra RODRÍGUEZ, Mg. Ana María COSTA, Dra. Susana Silvia BRIEVA, Mg. Lilitiana IRIARTE.

Expediente: **EX - 2025 - 7101 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/8/25

Despacho: se recomienda la designación de la Mg. Danny Shaila FREIRA SALINA y la Mg. Claudia PERRONE PEREYRA, en carácter de Profesoras Libres para el dictado de asignaturas, en el marco de la 24º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 80466 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 6953 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025



Despacho: esta comisión recomienda autorizar el dictado de Asignaturas (Ciclo Superior) en el marco de la 23° cohorte (Comisiones 1 y 2) de la Carrera MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 78771 - SPG-FCEYS. Asimismo se recomienda autorizar al Licenciado SCIARRONI y al Especialista GRECO de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus antecedentes y méritos, y recomendando que siempre exista acompañamiento de docentes con titulación de nivel de posgrado, a quienes no lo poseen.

Expediente: **EX - 2025 - 6950 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/8/2025

Despacho: se recomienda autorizar el dictado del “Módulo X: Deontología y Ética profesional” en el marco de la 4° cohorte de la Carrera ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 77866 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 490 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: esta comisión recomienda otorgar aval institucional para la participación de las docentes Mg. Ana María BIASONE y Mg. Bernarda BARBINI en la Jornada Homenaje al Prof. Rodolfo Bertonecello: “El saber en turismo en un contexto desafiante”, organizada por la Universidad Nacional del Sur, y declarada de interés académico mediante OCA N° 337/2025.

***** Expedientes con más de un dictámen de Comisión:**

Expediente: **EX - 2025 - 7243 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho:

- 1) Se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) denominada: “Introducción a la gestión de la empresa agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial”, a realizarse en el marco de la “Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial”, según las características detalladas en nota NO - 2025 - 81948 - SPG-FCEYS, **que incluye aranceles diferenciados**, incorporando a graduados y graduadas de la FCEyS en el arancel “4. Docentes FCA, INTA y FECyS: \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil).”
- 2) Se recomienda **aprobar la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) denominada: “Introducción a la gestión de la empresa agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial”, a realizarse en el marco de la “Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial”, según las características detalladas en nota NO - 2025 - 81948 - SPG-FCEYS, **no así su arancelamiento.**

Expediente: **EX - 2025 - 7242 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho:13/8/25

Despacho:

1) Esta comisión recomienda que se **apruebe la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) “Introducción a la Ciencia de Datos con Python”, a dictarse en forma conjunta entre la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de -Vinculación con el Medio de la FCEyS, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 80472 - SPG-FCEYS, **en la que se prevén aranceles diferenciados.**

2) Esta comisión recomienda que **se apruebe la propuesta** de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) “Introducción a la Ciencia de Datos con Python”, a dictarse en forma conjunta entre la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de -Vinculación con el Medio de la FCEyS, según las características obrantes en nota NO - 2025 - 80472 - SPG-FCEYS, **no así los aranceles diferenciados previstos.**



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente: **EX - 2025 - 6680 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6680 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente para el ciclo lectivo 2025 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 596), para las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 6679 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6679 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente para el ciclo lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico II” (código 599), para la carrera Licenciatura en Economía; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 6678 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6678 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 598), para las carreras Licenciatura en Economía, Profesorado Universitario en Economía, Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior y Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 6621- DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6621- DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente para el Segundo Cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 de la asignatura “Inglés Técnico” (código 399), para la carrera Licenciatura en Turismo; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Expediente: EX - 2025 - 6620 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6620 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 598), para las carreras Licenciatura en Economía, Profesorado Universitario en Economía, Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior y Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6619- DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6619- DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente correspondiente al Ciclo Lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico II” (código 597), para las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6617- DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6617- DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente para el ciclo lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 596), para las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6616 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6616 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente correspondiente al segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 595), para las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Comercialización; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6615 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6615 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente correspondiente al primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 595), para las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Comercialización; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Expediente: EX - 2025 - 6541 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6541 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Desarrollo Económico” correspondiente a las carreras Lic. en Economía como Obligatoria (código 556), a la carrera Profesorado Universitario en Economía como Optativa (código 1032) y como Optativa (código 624) para otras carreras, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6540 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6540 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Análisis y Evaluación de Proyectos” para el presente Ciclo Lectivo 2025, Obligatoria (código 504) para la carrera Lic. en Economía, Electiva (código 504) para las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración y Optativa (código 854) para las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6524 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6524 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura Optativa “Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Regional” (código 802) correspondiente a las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 6134 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/24

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6134 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Microeconomía I” correspondiente a las carreras Lic. en Economía, Lic. en Administración, Contador Público, Prof. Univ. en Economía como Obligatoria (código 208) y como Optativa (código 888) para otras carreras de la UNMDP, para el ciclo lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 5972 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 06/08/25



Despacho: Visto el EX - 2025 - 5972 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales” para las carreras Licenciatura en Economía, Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo (cód.653) y para el Profesorado Universitario en Economía (cód.1033), para el ciclo lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 5904 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5904 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía para aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura Optativa “Econometría II” (código 868) de la carrera Licenciatura en Economía, para el ciclo lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 7003 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7003 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Turismo de aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Recursos Culturales” (código 207) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Turismo, para el Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 5879 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 06/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5879 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía de aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Política Económica I” (código 409) correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025, de la carrera Licenciatura en Economía; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 7749 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025

Despacho: Visto el EX-2025-7749 esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Contabilidad General” (Código 227) para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Comercialización y Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente: **EX - 2025 - 7740 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/25



Despacho: Visto el EX - 2025 - 7740 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Didáctica y Práctica de la Enseñanza I” (código 1006), correspondiente al Primer Cuatrimestre del Profesorado Universitario en Economía, del Ciclo Lectivo 2024.

Expediente: **EX - 2025 - 7658 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7658 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el cronograma de la cursada especial de la asignatura “Introducción a la Economía” (cód.101), para las carreras: CP, LA, LE, LT, PE, TUT, TUC, TUCOM, TUPD y TUCE.

Expediente: **EX - 2022 - 14188 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13-08-2025

Despacho: Visto el EX-2022-14188 esta comisión recomienda la incorporación de la asignatura “Tecnología Blockchain para Organizaciones” en carácter de optativa para la carrera de Licenciatura en Economía, orientaciones “Economía de Empresas” y “Estado y Políticas Públicas”, teniendo como requisito tener aprobada la asignatura Análisis Económico Financiero de Empresas (cod.408).

Expediente: **EX - 2025 - 5905 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5905 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía de aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Metodología de la Investigación Aplicada” correspondiente al Segundo Cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía (Obligatoria - código 520) y como Optativa del Profesorado Universitario en Economía (código 1042), para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás documentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 6081 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 13/08/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 6081 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Microeconomía II” (código 346) correspondiente al Segundo Cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía, para el ciclo lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás documentos acompañados.

